



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N°  
5351-130-L111 "TRASLADO ALUMNOS ESCUELA  
EDMUNDO QUEZADA ARAYA".

VALLENAR, 04 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6056

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 106 de fecha 17 de Octubre de 2011 de Encargado Depto. Extraescolar Área Cultura a Jefe DAEM.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 179 de fecha 04 de Noviembre del 2011.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-130-L111 "TRASLADO ALUMNOS ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-130-L111 "TRASLADO ALUMNOS ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la 5351-130-L111 "TRASLADO ALUMNOS ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA" en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



GABRIEL GANLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RAÚL PERALTA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abastecimiento DAEM
- Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/MSA/GFF/gfff